



MINISTERIO DE DEFENSA

FUERZA AEREA DEL PERÚ

COMUNICADO OFICIAL Nº 008 – 2019

La Fuerza Aérea del Perú, cumple con poner en conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

1.- Que el día 2 de mayo del presente año, se tomó conocimiento del veredicto de culpabilidad por el delito de abuso sexual agravado para el Cadete Álvaro Pablo Velarde, quien permanece detenido en el Centro de Detención de Jefferson County.

2.- El referido Cadete tendrá que responder por sus actos ante las autoridades pertinentes, para lo cual la Fuerza Aérea del Perú brinda las facilidades del caso a los jurados de la Corte de los Estados Unidos. Sin perjuicio de ello, la FAP, a través del Consejo de Disciplina, ha dispuesto una investigación preliminar a fin de iniciar el proceso de baja de la Escuela de Oficiales.

3.- La Fuerza Aérea del Perú rechaza tajantemente toda forma de agresión contra la mujer, norma fundamental de conducta que se exige a todos los integrantes de la Institución, asimismo, reafirma su total compromiso de defender y colaborar siempre con la justicia.

Lima, 4 de mayo de 2019

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
E INTERESES AEROESPACIALES
DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ**